



0355

ORD. : N° _____/

ANT. : S.O.65.11 de fecha 30 de marzo de 2011.

MAT. : Da respuesta a lo solicitado.

ADJ. :

ARICA, 18 ABR 2011

DE : SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SR. IVAN FIGUEROA LLONA
REPRESENTANTE LEGAL INGPROYECT E.I.R.L.

Junto con saludarlo, informo a Ud., que esta Seremi con fecha 01.04.2011 recepciona Oficio S.O.65.11 donde se solicitaba aclaración y explicación sobre renuncia de familias de campamento a los proyectos presentados por la EGIS INGPROYECT.

De acuerdo a lo solicitado, le comento lo siguiente:

- Que esta Seremi, a través de Desarrollo de Barrios y su Programa Campamentos, inició este año un trabajo con los asentamientos de la región, con miras a lograr su erradicación.
- Que de acuerdo a los registros que se manejan de los 4 comités de vivienda que componen el Campamento Coracero:
 - 12 familias están inscritas en el Proyecto Villa Estrella de Arica (8 Comité Coracero y 4 Comité Nuevo Porvenir).
 - 10 familias están inscritas en el proyecto Villa Sol Naciente (1 Comité Esperanza y Fe y 9 Comité Nuevo Porvenir).
- Que ningún funcionario de esta Seremi a solicitado a las familias de los Comité Coracero y Nuevo Porvenir RENUNCIAR a los proyecto de la EGIS INGPROYECT.
- Que 10 familias del Comité Nuevo Porvenir renunciaron voluntariamente a los proyectos de INGPROYECT y dejaron copia del documento en este Seremi.



- Que en ningún momento se le ha manifestado a los dirigentes de los Comité Coracero y Nuevo Porvenir que Serviu será EGIS y menos cual será su solución habitacional (depto. o casas)

Por lo anteriormente expuesto, esperamos haber aclarado la situación y por supuesto haber dado respuesta a su solicitud.

Saluda atentamente a usted;

KARLA VILLAGRA RODRIGUEZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL MINVU
REGION ARICA Y PARINACOTA

KVR *LAF* *FRH* *MAL* *FPO* *fpo*
KVR/LAF/FRH/MAL/FPO/fpo
DISTRIBUCION

- Destinatario.
- Jurídica.
- Auditoría.
- Depto. Planes y Programas.
- Coordinadora Desarrollo de Barrios.
- Oficina de Partes.